

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Nancy Natalia Benítez Zárate y el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, previa convocatoria en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de analizar los expedientes tunados a la comisión, desarrollándose la presente sesión en los siguientes términos:

----- ORDEN DEL DÍA ------

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma de los dictámenes con proyecto de acuerdo de los expedientes 45, 87, 88 y 108.
- 5.- Asuntos generales;
- 6.- Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, dio la bienvenida a y los Diputados y demás asistentes a la presente sesión y agradeció su presencia. A continuación solicitó a la Diputada Concepción Rueda Gómez, quien fungió como Secretaria en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados







que integran la comisión, asentando su firma en la misma y una vez firmada la lista de asistencia que se anexa a la presente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Nancy Natalia Benítez Zárate y el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, por lo que la Diputada Presidente declaró que ante la presencia de la mayoría de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente.

En seguida continuando con el punto número cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación de 4 dictámenes con proyecto de acuerdo siguientes:

a) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente y Secretario de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo del Partido Unidad Popular (PUP), para que se abstengan de realizar actos de violencia política en razón de género en contra de la ciudadana maría de Lourdes Heredia Ramos, militante y Secretaria de la Juventud y el Deporte del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Popular (PUP) relacionados con la obstrucción al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes al cargo intrapartidario y la posible afectación de su









integridad física o psicológica y la de sus familiares; y les informa que la violencia política por razón de género se sanciona conforme a las leyes aplicables. Expediente 87.

- b) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal e integrantes del cabildo del ayuntamiento de Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca, para que se abstengan de realizar acciones y omisiones que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Macrina Andrea Celio Jiménez, María Robles Juárez y Maura Gutiérrez Santiago, Regidora de Mercados, Regidora de Asuntos Agropecuarios y Regidora de Asuntos Indígenas, respectivamente, del municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca; y les informa que la violencia política por razón de género se sanciona conforme a las leyes aplicables. Expediente 108.
- c) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 45 como asunto concluido:
- d) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 88 como asunto concluido.

A continuación, instruyó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura a cada uno de los dictámenes y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formuló observación alguna, la presidenta sometió a votación cada uno de los dictámenes y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobados los 4 dictámenes referidos.--

ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del punto número cinco, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, preguntó a las Diputadas y Diputado presente si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las Diputadas y el Diputado asistentes. DAMOS FE. -







DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA CÓMEZ

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.